



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Quienes suscribimos, **Diputados Mauricio Tabe, América Alejandra Rangel Lorenzana, Echartea Jorge Triana Tena y María Gabriela Salido Magos**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX, 21, 54, 56 párrafo tercero, 66 X, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HACE UN EXHORTO RESPETUOSO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN Y SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS DEL LAMENTABLE HOMICIDIO DEL EMPRESARIO DE NACIONALIDAD FRANCESA, JEAN BAPISTE JACQUES DANIEL LORDMAN Y SE INFORME DE MANERA PORMENORIZADA A ESTE CONGRESO RESPECTO DE LOS AVANCES DEL MISMO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES



I LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



1. El pasado jueves 26 de noviembre, se reportó la desaparición del empresario restaurantero de origen francés Jean Bapiste Jacques Daniel Lormand, quien desarrollaba actividades relacionadas con su negocio en el rumbo de Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, diversos medios de comunicación informaron que lo último que se supo fue que el empresario había acudido a una comida de negocios y se reporta la desaparición entre las 17 y las 20 horas del mismo jueves. Cabe mencionar que la desaparición del empresario fue reportada de inmediato por miembros de la comunidad francesa radicada en México.
2. Lamentablemente, el día domingo 29 de noviembre de los corrientes, fue hallado el cuerpo sin vida del empresario y un acompañante, de nombre Luis Orozco, quien presumiblemente se desempeñaba como gerente de su restaurante, ambos fueron encontrados con las manos atadas y con signos evidentes de violencia, abandonados en un camino de terracería en el rumbo de la Alcaldía de Tlalpan.
3. A pesar de que Polanco es una de las zonas con mayor actividad comercial en México, sede de alta actividad empresarial y colonia donde están asentados establecimientos mercantiles de gran prestigio en el país y a nivel mundial, así como tiendas, almacenes y restaurantes y es un sitio muy vigilado por elementos de seguridad privada y pública, no ha sido ajeno a la ola de violencia y de aumento de delitos que han afectado a la Ciudad de México en las últimas dos décadas. Hasta hace algunos años, la zona de Polanco



era considerada segura, sin embargo, fue evidente la intromisión y el desarrollo de actividades de personas ligadas a cárteles locales que han expandido su territorio en dichas zonas de la Ciudad y pretendiendo el cobro extorsión a comerciantes, cometiendo secuestros y asesinatos.

Cabe señalar que Aunque se negaba la presencia de grupos delictivos, el gobierno de Claudia Sheinbaum tuvo que reconocer que al menos operan 14 grupos delictivos en la capital.

4. A pesar de que el cobro de piso y la extorsión ha sido señalado por diversos empresarios de la zona de Polanco, las autoridades de inmediato y en menos de 24 horas posteriores al hallazgo del cuerpo del ciudadano francés, se apresuraron a concluir con inusitada firmeza que “se desacarta el móvil del secuestro o la extorsión” y que “el crimen se debió de la actividad laboral que ambos realizaban como la venta de botellas de bebidas alcohólicas de alto costo”, todo ello sin que hubiese de por medio una investigación científica y criminalística a profundidad.

PROBLEMÁTICA



Es evidente el aumento en la actividad delictiva en diversos puntos de la Ciudad de México en donde la presencia de grupos pertenecientes a la delincuencia organizada han establecido su modus operandi consistente en extorsiones, secuestros y el denominado “cobro de piso” en diversos negocios; por ello, preocupados por esta situación que afecta la dinámica económica y sobre todo, la calidad de vida de las personas que aportan diario con su esfuerzo al progreso del país, este Congreso de la Ciudad de México debe establecer de manera clara su posición, haciendo una exigencia a la autoridad correspondiente a fin de que se esclarezcan los lamentables hechos por los que el empresario de origen francés Jean Bapiste Jacques Daniel Lormand y de Luis Orozco, perdieron la vida como consecuencia de un hecho delictivo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, la crisis de inseguridad que padece la capital es consecuencia de la falta de una política criminológica integral y de la planificación y desarrollo de una verdadera estrategia de combate al delito, de freno contundente al arribo de bandas de delincuencia organizada que operan en diversos puntos de la Ciudad de México y sobre todo, a la falta de voluntad para combatir con estrategia e inteligencia los diversos factores de inseguridad que lesionan el tejido social y afectan la tranquilidad y la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad.



SEGUNDA. Resultan preocupantes los hechos en donde perdieron la vida el empresario de origen francés, Jean Bapiste Jacques Daniel Lormand y su acompañante, el ciudadano mexicano Luis Orozco, pero además, resulta igual de preocupante el actuar superficial de la autoridad que con total ligereza se apresuró a deslindar de los hechos a la operación de la delincuencia organizada y centró sus conclusiones en una sola hipótesis de investigación, estableciendo que el móvil de los homicidios fue el de un probable asalto a las víctimas como consecuencia de su actividad laboral, generando con ello, no solo una doble victimización a los fallecidos y a todo el empresariado de la Ciudad de México pues de las apresuradas conclusiones de la autoridad el resultado fue que la actividad lícita de los empresarios es lo que ocasiona que sean víctimas del crimen.

TERCERA. Esta situación no puede quedar en el resultado de una investigación superficial, mas con el afán de mantener la imagen y el discurso político reiterando que la delincuencia organizada no opera en la Ciudad de México cuando es recurrente el aumento y la presencia de este tipo de actividad delictiva.

Por ello, este H. Congreso de la Ciudad de México no puede ser omiso ante los hechos y debe elevar su voz, en su carácter de representante de las y los capitalinos, exigiendo a la autoridad que agote las investigaciones y de manera exhaustiva se explore todas y cada una de las líneas e hipótesis criminógenas a fin de que se ubique a los responsables y se castigue con todo el peso de la ley a quienes cometieron tan lamentables hechos .

Por las razones antes esgrimidas, este H. Congreso de la Ciudad de México,



RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, este Congreso de la Ciudad de México, estima procedente solicitar:

PRIMERO. Este H. Congreso de la Ciudad de México, hace un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar una exhaustiva investigación y se esclarezcan los hechos del lamentable homicidio del empresario de nacionalidad francesa, Jean Bapiste Jacques Daniel Lordman así como de la persona que lo acompañaba.

SEGUNDO. Se exhorta al Alcalde de Miguel Hidalgo, Victor Hugo Romo de Vivar Guerra a que, en el ámbito de sus facultades y en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, revise y fortalezca la estrategia de seguridad pública en la demarcación.

TERCERO. Se solicita a la Fiscalía informe de manera pormenorizada a este Congreso respecto de los avances del caso antes mencionado.



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Palacio Legislativo de Donceles, al primer día del mes de diciembre de 2020.

Signan la presente Proposición con Punto de Acuerdo:

DocuSigned by:

Mauricio Tabé Echartea

3E16E99A3C13403...

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA

DocuSigned by:

Gaby Salido

433288B74A5A4CF...

**DIP. MARÍA GABRIELA
SALIDO MAGOS**

DocuSigned by:

Jorge Triana Tena

6F28E18F80C5425...

DIP. JORGE TRIANA TENA

DocuSigned by:

América Rangel Lorenzana

4F990B860BA6416...

**DIP. AMÉRICA ALEJANDRA
RANGEL LORENZANA**